

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTA SESION ORDINARIA N° 100
02 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En Ancud, en la Sala del Concejo Municipal, a dos de septiembre de dos mil diecinueve, se inicia la sesión ordinaria N° 100 del H. Concejo Municipal, siendo las 15:18 horas, con la asistencia de los concejales señores **Rodolfo Norambuena Fernández, Alex Muñoz Muñoz Nelson Delgado Barría, Marco Velásquez Díaz y Eduardo Delgado González** y señora **María Luisa Rojas Alvarado**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió el **concejal Rodolfo Norambuena** en ausencia del señor alcalde titular, don Carlos Gómez Miranda y actuó como ministro de fe la Secretaria Municipal Subrogante, doña **Claudia Cárdenas Videla**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes, anuncia el **señor alcalde**:

- 1.- Aprobación acta sesión ordinaria N° 99
- 2.- Autorización suscripción convenios y contratos.
- 3.- Correspondencia
- 4.- Varios

El **alcalde subrogante, don Ricardo Wagner Basili**, explica las razones de la ausencia del alcalde titular, informando que se encuentra en cometido de servicio en la ciudad de Castro con el fin de sostener reuniones de trabajo con caciques de la provincia en la Gobernación Provincial.

1.- Aprobación acta sesión ordinaria N° 99.

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 99, de 26 de agosto de 2019, formulando observaciones los concejales Velásquez y Norambuena:

El **concejal Velásquez** complementa el acta en la página 7, en cuanto se refería al pasaje Riquelme cuando sugirió la instalación de ferias.

El **concejal Norambuena** señala que la intervención extractada en el párrafo 7 de la página 7, no es suya como aparece en el acta.

2.- Autorización suscripción convenios y contratos.

Don **Rafael Álvarez, funcionario de Asesoría Jurídica**, informa de la necesidad de autorizar se suscriba Convenio Mandato con el Gobierno Regional para la licitación de la ejecución del proyecto "Construcción Sistema de APR Caulín La Cumbre, Ancud", con un presupuesto total de M\$ 661.606, proporcionando datos sobre la extensión de la red y el desglose para el uso de los recursos.

Se vota.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó autorizar se suscriba Convenio Mandato con el Gobierno Regional para la licitación de la ejecución del proyecto "Construcción Sistema de APR Caulín La Cumbre, Ancud", con un presupuesto total de M\$ 661.606.

2019, con un presupuesto de \$ 35.344.006. Da cuenta del plazo, la forma de computarse, los montos involucrados.

Felicita el **concejal Muñoz** al equipo de Habitabilidad por el trabajo que realizan y la vocación de servicio, lo que pudo palpar en el acto del cierre y espera les vaya bien en este nuevo período.

Se vota.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó autorizar se suscriba Convenio de Transferencia de Recursos Programa Habitabilidad 2019, entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Los Lagos y el Municipio para implementar el Programa Habitabilidad 2019, con un presupuesto de \$ 35.344.006.

3.- Correspondencia

La Secretaria Municipal Subrogante procede a la lectura de la correspondencia siguiente:

- ✚ Decreto N° 290,291 y 293 de 2019, que aprueban contratos de prestación de servicios a honorarios;
- ✚ Decreto N° 2971, de 30 de agosto de 2019, modifica respuestas en proceso licitación pública para "Construcción Sistema de APR, Sector Guabún, Ancud";
- ✚ Decreto N° 2977, de 30 de agosto de 2019, modifica plazos licitación Concurso FES;
- ✚ Decreto N° 2978, de 30 de agosto de 2019, deja sin efecto párrafo bases y modifica respuesta del Municipio en licitación pública para "Habilitación energía eléctrica, sistemas fotovoltaicos y eólicos sector sur río Chepu";
- ✚ Ord. N° 127, de 29 de agosto de 2019, de Control, remitiendo informe sobre auditoría realizada en materia de Transparencia Activa Municipal";
- ✚ Oficio N° 5695, de 22 de agosto de 2019, de Contraloría Regional, informando retraso en envío de documentación contable;
- ✚ Ord. N° 342, de 02 de septiembre de 2019, de Finanzas, informando requerimiento de información del concejo relativo a gastos efectuados con motivo de la Cuenta Pública 2018;
- ✚ Nota de doña Carmen Gloria Bahamonde, solicitando audiencia para exponer situación de bulling en colegio municipal;

El **concejal Muñoz** estima que, independiente de lo que solicita la madre, sería bueno que la Corporación venga a informar respecto de esta denuncia hecha hace bastante tiempo atrás, denunciado a la justicia. Es bueno tener la versión de la Corporación.

El **concejal Eduardo Delgado** informa que es un tema ya sancionado por la justicia, han recibido copia de la carta.

El **concejal Muñoz** se manifiesta preocupado por la ocurrencia de este hecho y es importante saber que ha hecho el colegio. Acota el **concejal Eduardo Delgado** que es el segundo caso y no pueden esperar a que lleguen antes a tribunales.

Se vota la proposición del concejal Muñoz.

con el bulling que denuncia ha sufrido su hija en el Liceo Municipal Bicentenario.

El **concejal Velásquez** solicita acuerdo para recomendar a la Corporación que la directora del Liceo venga al concejo a fin de que informe sobre la situación de bulling que denuncia doña Carmen Gloria Bahamonde y las medidas adoptadas en este y otros casos, que haga un recuento.

Se vota.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó recomendar que se convoque a la directora del Liceo Bicentenario a una sesión de concejo, a fin de que informe sobre la situación de bulling que denuncia doña Carmen Gloria Bahamonde y las medidas adoptadas en este y otros casos.

Lo anterior, en virtud de lo dispuesto en el artículo 79, letra g), de la ley 18.695, según proposición del concejal Marco Velásquez.-

- ✚ Ord. N° 71/2019, de 28 de agosto de 2019, de la Corporación Cultural, informando sobre avances en la modificación de los estatutos y perfil del Secretario Ejecutivo de dicha entidad municipal;
- ✚ Convocatoria de la Asociación Nacional de Concejales a reunión anual;
- ✚ Of. Ord. N° 723 de 26 de agosto de 2019, del Ministro de Minería, informando consulta sobre tramitación de concesión minera.

4.- Varios

Ofrece el presidente del concejo don **Rodolfo Norambuena**, la palabra en Varios.

Varios del concejal Norambuena

1.- Audiencia a representante de comunidades de San Antonio de Huelden.
El **concejal Norambuena** indica que desea plantear un tema del que supone todos están enterados, pues está sucediendo en la comuna, que en esta ocasión le hubiese gustado estar sentado en su lugar de concejal, que es el que le corresponde y no estar presidiendo la reunión del concejo, le habría gustado más que esté el alcalde. Los hechos que ocurrieron ayer en San Antonio de Huelden y entiende que continuaron en el día de hoy no deben pasar inadvertidos ante los ojos de las autoridades comunales y es por eso que, señala, todos los concejales se han dado cuenta que en sala hay vecinos de ese sector. Solicita la autorización del concejo municipal para otorgar la palabra, como se ha hecho con otros dirigentes en distintas ocasiones, estando fuera de tabla para que puedan expresarse en esta mesa, la del concejo municipal, sobre lo que les está sucediendo a ellos y poder, sobre todo, establecer una conexión, un diálogo. Ha escuchado en distintas ocasiones de autoridades hablar de diálogo, pero lo que sucedió ayer no es ninguna forma de diálogo.

Cree el **concejal Norambuena** que lo que está sucediendo hoy en día si no se plantea desde la vía del diálogo va a escalar mucho más fuerte y se va a estar lamentando que vecinas y vecinos de un sector rural estén sufriendo apremios por parte de una policía que no debe estar presente en sectores rurales, porque no tiene absolutamente nada que hacer en esos lugares. Cree que deben abogar

llegar a algún acuerdo sobre la iniciativa del relleno sanitario. Y esto es porque se necesita transparentar que es lo que se está haciendo. Señala que el concejo recibió información oficial recién el 29 de julio a solicitud suya por un acuerdo que fue votado por todos los concejales en donde, oficialmente, se enteraron de la opción que había tomado el alcalde con San Antonio de Huelden y de la inexistencia de un plan B, como se llamó en su momento.

Señala el **concejal Norambuena** que quiere pedir que por medio de un acuerdo de concejo se pueda autorizar como cuerpo colegiado, aprobando o rechazando, también está esa opción, el poder dar la palabra a los dirigentes que están presentes hoy y se empiece a abrir el camino de diálogo de una vez por todas.

La **Secretaría Municipal Subrogante** somete a votación la proposición de permitir la participación en el concejo de dirigentes de San Antonio de Huelden, lo que se aprueba con el voto favorable de todos los concejales presentes.

Ofrece el **concejal Norambuena** la palabra al señor Juan Manuel Huentelicán para que pueda exponer lo que está sucediendo en ese sector por estos días.

Don Juan Manuel Huentelicán, quien se presenta como coordinador de la mesa territorial Senda Chacao que abarca siete comunidades indígenas del territorio que incluye Senda Chacao y Huelden, agradece, en primer lugar, que este concejo sea capaz de recoger algunas noticias de San Antonio de Huelden, donde sus comunidades están tratando de proteger un entorno acuífero importante en la parte norte de Ancud, los estudios que se han hecho en el sector como comunidades indígenas ha entregado resultados que se encuentran aproximadamente cinco ríos, que son el Huicha, El Gato, Pichihuelden – Weñucoihue y otros ríos que salen en el Sector de Manao, todos estos ríos se encuentran conectados subterráneamente entre sí, se ha hecho una geo referenciación de todas las napas superficiales de aguas que existen en el territorio, por lo que significa que donde se pretende instalar el relleno sanitario se encuentra un tipo volcán de agua. Dado el resultado las comunidades han sido protagonistas de varias situaciones de maltratos a integrantes de comunidades especialmente a mujeres, indica que debería ser un tema de preocupación por parte del Concejo y Municipio ver como su gente está siendo maltratada para proteger un lugar, el planteamiento de las comunidades indígenas es claro, protección, si se quiere instalar un relleno sanitario se debe buscar un lugar adecuado donde no exista contaminación de aguas. Muchas personas se encuentran decepcionadas por el actuar de las autoridades, la llegada de la fuerza pública enviada por el Gobernador Regional demuestra la falta de voluntad al dialogo, se han enviado reiteradas cartas a Intendente, Gobernación y Municipio.

Añade el **señor Huentelicán** que hoy la gente sigue tomando los caminos, escoltados por fuerzas policiales, no es normal en la parte norte de Chiloé, en la historia es inédito que esté sucediendo en la ciudad de Ancud, es importante llegar a algún tipo de conversación y respetar las ideas de las comunidades, al no encontrar solución alguna en la próxima semana, esto va a estallar y se irá uniendo más gente a la protección del lugar, si dentro de la semana no hay un acercamiento de dialogo referente a una futura contaminación de todo el territorio norte de Chiloé, como comunidad indígena se está advirtiendo y agradece al Concejo por escuchar el clamor de la gente del territorio de Chacao.

término, es lo que quiere y desea. Insta a realizar todas las denuncias al caso a los tribunales judiciales ya que tienen todo el derecho a hacerlo, sería bueno para esclarecer los hechos sucedidos el día de ayer y esclarecer el abuso con la fuerza pública. Con respecto a los estudios de suelos, consulta quien realizó los estudios que se aseveran tienen y si como concejal puedan tener sobre la mesa los resultados e información del estudio indicado.



El Sr. **Juan Manuel Huentelican** indica que desde el minuto en que las comunidades reciben noticias por vía whatsapp referente a que en el sector San Antonio de Huelden se le instalaría un relleno sanitario, se encuentran varios vecinos entre ellos Senda Darwin, biólogos y otros profesores de universidades extranjeras, especialmente de Alemania, que se han dedicado a muestrear el territorio, actualmente se tiene un estudio de hidrología que está por terminar pero ya se tiene los resultados de este, cartas cartográficas de todos los nacimientos de vertientes y ríos de San Antonio de Huelden y un estudio biológico de distintos especies de animales de ríos que son desconocidos a nivel mundial y que no han sido tomados en cuenta como organismos vivientes que están apareciendo en Chiloé, por lo tanto estos estudios se están adjuntando, pero ya se saben los resultados, solo falta la impresión para su demostración. En base a eso cuando se opusieron a la instalación del relleno sanitario, se propuso realizar un estudio de impacto ambiental, es importante dejar claro la diferencia entre declaración ambiental y un estudio de impacto ambiental, la primera de estas es lo que se pretende realizar en San Antonio de Huelden, es un trámite y una visión superficial de la situación de cómo es el lugar, tanto en aguas como en tierra, preguntándose qué pasaría en caso de un derrame a los ríos, cuáles serían las medidas mitigatorias que se harían, cuál sería el protocolo a actuar como consejeros, eso lo refleja un estudio de impacto ambiental y es lo que las comunidades siempre han pedido, pero en el lugar es de mucha agua, de hecho las muestras que son superficiales, lo que viene a ser Vialidad con las tomas de muestras es ver la altura donde está saliendo las napas de aguas y harán un pequeño muestreo de la napa freática, si son capaces de llegar, la autorización que tienen ellos es para realizar perforaciones a 25 metros, pero si el agua sale a 1 metro automáticamente eso se corta y se toma esa medida. No se está haciendo ningún estudio, solo se está viendo en que altura se encuentra una vertiente, reitera la pregunta, en caso de un derrame cuáles son los protocolos que se tienen para controlar la contaminación de los ríos de la parte norte de Chiloé.

El concejal **Muñoz** indica que no es el técnico para dar respuesta, manifiesta porque dejar hacer los estudios puede corroborar todo lo dicho, por el temor a que estos estudios se realicen. Hace mención de una presentación donde estuvo presente el Gobierno Regional con SUBDERE donde también se encontraba presente el Sr. Juan Manuel Huentelican, manifestaron que de ser positivo los estudios, recién se estudia de realizar una declaración de impacto ambiental, lo que no debiese hacer ahora ya que recién se están haciendo los estudios, consulta cuál es el temor que se realicen los estudios y tal vez confirmen lo dicho por las comunidades y no se haga el relleno sanitario en el lugar.

El Sr. **Juan Manuel Huentelican** invita a una presentación con los profesionales asesores, invita a hacer un lugar y presentar todos los estudios que ellos tienen, ya que la diferencia es inmensa entre un estudio de impacto ambiental y estudio de declaración ambiental. como comunidad indígena se ha pedido un estudio de

El **concejal Muñoz** señala que se refiere a la reunión de concejo con los de Mocopulli y para transparentar la situación que se haría previo al estudio, se pudiera involucrar a los funcionarios de Senda Darwin como forma de entregar la confianza a las comunidades, de los que se está haciendo y de los resultados que arrojará el estudio, lo manifestó en el Concejo y su disposición como concejal siempre ha estado, menciona que ojala se pudiera retomar pero a través del dialogo ya que todos son vecinos y por el bien de la comuna de Ancud.

El concejal Eduardo Delgado señala que el día lunes 19 de agosto aparte de solicitar que la SEREMI hubiera estado presente en el actual concejo, solicitó debido a una inquietud del concejal Norambuena hubiese existido una mesa de diálogo, pero hasta el día de hoy se hizo oídos sordos. Menciona que escuchó mediante la radio a una doctora, quedo la inquietud ya que ella hablaba que sobre 90 metros de la zona está haciendo el estudio, le quedo la duda ya que según ella SERNAGEOMIN ya tenía los estudios realizados, queda la inquietud cuando incluso dio la página donde se podía buscar. Sería bueno escuchar a los profesionales que tienen los estudios, consultando si es chilena.

El **Sr. Juan Huentelican** se refiere a la doctora en biología, chilena, profesora en Alemania, quien con mucha voluntad accedió a hacer muestras en el sector San Antonio de Huelden y la conclusión fue simple, es un lugar inapropiado para instalar un relleno sanitario, en referencia a eso ella realizara un estudio y lo presentara. Son preocupantes las demandas que están haciendo las comunidades y Juntas de vecinos del sector, donde ayer fueron detenidos 4 personas y 7 personas lesionadas, hoy ya son 3 personas detenidas y lesionados también hay, los cuales se encontraban en la Posta de Chacao haciendo sus requerimientos formales, el abuso que está generando Carabineros al hecho de transitar por el camino, una persona que transita sin carnet queda detenido automáticamente, se usa la fuerza, la señora lesionada estuvo en el hospital hasta las tres de la mañana, no se está acostumbrado a magnitud de la violencia, a estos tratos, indica que ser capaces de resolver los problemas, no quedar en proposiciones y sentarse a la mesa a conversar, se tiene la parte técnica donde se recomienda que el sector de Huelden por ningún motivo por la cantidad de agua y se tiene pruebas técnicas. Tiene presente la complicación de la basura en Ancud y el daño que puede causar, pero se debe buscar un lugar que sea propio y no afecte en demasía el daño ambiental.

Reitera el **concejal Eduardo Delgado** que como concejales la información la reciben primero las comunidades y los medios de comunicación, hay una información que no llega y las decisiones no pasan al concejo, reitera lo mismo dicho el día 19, un llamado al Gobernador y a las autoridades a que se sienten a una mesa, pero no es responsabilidad de los concejales adoptar un acuerdo y sentarse y las autoridades políticas no están obligadas a respetarla.

El **Sr. Juan Manuel Huentelican** en relación a lo mencionado, recuerda en el mes de abril hubo una ceremonia en el Teatro Municipal donde se da la efectividad del cierre de Huicha 1, estuvo presente la SEREMI de Salud, SEREMI de Medio Ambiente, Intendente, Gobernación y Alcalde, en ese momento se le pide al Municipio de Ancud otorgar cinco lugares para dar posibilidad a un relleno sanitario, se está en conocimiento de tres, Huicha 2, Puerto Elvira y lo que es San Antonio de Huelden. Según reuniones de concejos posteriores se dictaminó que

está protegiendo un lugar, puede ser mucho más dañino que Chiloé es un lugar turístico y contaminando toda una parte norte de la isla.

El **concejal Norambuena** expresa, frente a requerimiento de participación de dos asistentes a la sala, que ello no es posible, porque se acordó conceder la palabra al señor Huentelican y la democracia no ha alcanzado un nivel asambleario de participación, añadiendo que se otorgó la autorización para intervenir en atención a los hechos de violencia que están ocurriendo en San Antonio de Huelden. Se refiere a la consulta hecha por el Sr. Huentelican, señalando que le gustaría tener las respuestas pero hace saber que como concejo municipal se enteraron oficialmente el 29 de julio, señala que también hace falta información para el concejo, sobre los plazos que se encuentran para la toma de muestras, los sondeos que se pretenden hacer, cuando se tendrán los resultados, diferencia en DIA y Estudio de Impacto Ambiental, no hay claridad en el Concejo Municipal, quien tiene la información es el alcalde, primera autoridad que sí puede tener la información por estar más permeada del tema.



El **concejal Norambuena** propone dar un paso para establecer la mesa de diálogo y explica que la normativa, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece un techo bastante bajo para las atribuciones que tiene el concejo municipal y no se puede llegar mas allá que a la recomendación a la primera autoridad, pero es un esfuerzo que se puede hacer y esta mesa es política la cual toma decisiones políticas. Menciona que el día de ayer las Fuerzas Especiales con una violencia inusitada en los sectores rurales de la comuna, por lo que sugiere un acuerdo de concejo para oficiar al Gobernador mostrando el rechazo del concejo municipal a su actuar, puesto que no se condice con la armonía que debería tener las comunidades, sobre todo con un tema tan delicado como lo es el relleno sanitario, el concejal cree que se debe demostrar cuál es su posición y entiende que con un entendible enojo van a actuar las comunidades, ya sea que estén de acuerdo o en desacuerdo con el relleno, pero una de las cosas que no se deben hacer es estar en silencio, hay que tener una opinión clara y pública, los concejales son autoridades públicas de esta comuna, no pueden hacer como si no estuviera pasando nada viendo ayer las imágenes de las vecinas arrastradas por el suelo por las fuerzas especiales, independiente de que esté de acuerdo o en desacuerdo con el relleno sanitario, es una cuestión que deben rechazar de plano, esa no es la forma de dialogar, eso no es diálogo, es violencia y hay que rechazar con fuerza eso.

La concejal **Rojas** indica que rechaza la violencia absolutamente con la que fueron tratados los vecinos el día de ayer, espera que nadie acepte esa violencia, solidariza y le apena el maltrato a mujeres, indica que ha dicho reiteradamente que el problema de la basura es de todos, por lo tanto se debe tener voluntad para tomar decisión, hoy en día los concejales se deben basar en información objetiva, tomar decisiones a través de un estudio para ver si el lugar es correcto, y si para eso se necesita realizar un estudio, solicita dar paso a este, ninguno de quienes están en la mesa, y el señor alcalde se ha manifestado, si el estudio no permite la legalidad y no respeta la normativa medioambiental nadie permitirá que se haga un relleno sanitario, se está comprometido conservar el medio ambiente, si no hay un plan B actualmente, y acepta que no es responsable no tener uno actualmente, solicita desde la mesa de concejo un apoyo del gobierno, que entregó ese lugar para hacer los estudios, que dé otro lugar, porque la Municipalidad no lo tiene, si

de ver el otro estudio que se está haciendo para allí, informada, poder entregar su aprobación o rechazo en su momento.

El **concejal Nelson Delgado** señala que parte rechazando los actos de la policía en el día de ayer, y rechazando porque él lo vivió en carne propia, expresa, prácticamente un año atrás por una situación que no vale la pena traer a colación sufrió también violencia de la policía y, en ese sentido, como decía algún concejal, están las instancias para denunciar estos hechos ante la justicia que tiene que ver con la actuación de Carabineros de Chile, que fue la que actuó el día de ayer. En el tema, todas las instancias son buenas porque nos vamos enterando de información. Señalan los vecinos que tienen estudios que han hecho las comunidades y esa información hasta el momento él la desconocía, no tenía antecedentes que tenían estudios que habían mandado a realizar y por otra parte que han conversado con funcionarios de Vialidad respecto de que a ellos les han informado lo que quieren hacer en el sector, cual es la profundidad de los estudios, esa información tampoco la tienen los concejales. Por lo tanto, sería bueno en algún momento ponerlos sobre la mesa porque cree que hay que tener la mayor cantidad de información sobre el tema en cuestión. Referente al diálogo cree que, y lo ha dicho en reunión de concejo, estuvieron aquí representantes de las comunidades dialogando con el municipio y en ese sentido el diálogo es el único elemento que va a contribuir a llegar a algún acuerdo el día de mañana y en ese sentido tiene entendido que la reunión que está realizando el Gobernador hoy día en la tarde con los loncos de los huilliches tiene que ver con esta situación de San Antonio de Huelden. Por lo tanto, se abre otra posibilidad de diálogo que sin duda se hace necesario seguir fortaleciendo. En el tema, por ejemplo, de la no afectación a las personas y a las comunidades que viven en el contorno, todos están absolutamente claros, el alcalde también lo ha dicho, que él no va a permitir una instalación de relleno sanitario donde tenga alguna afectación hacia las personas y comunidades que viven en los alrededores. Por último, quiere de alguna forma clarificar la condición que tienen como concejales hoy día, desde el momento en que se decreta la alerta sanitaria para la comuna de Ancud, como autoridades quedaron un poquito al margen respecto de lo que se vaya a llevar de aquí en adelante, porque los estudios, las acciones que se están llevando adelante, están a cargo del Gobierno a través de la SEREMI de Salud, eso tiene que quedar absolutamente claro porque, cuando el dirigente les preguntaba por la postura de los concejales ante una posible contaminación, esas preguntas hay que hacérselas a los organismos técnicos que están trabajando en el sector. Estima que los concejales no son ingenieros, él no es ingeniero, no es técnico, no es nada absolutamente en lo referente a la materia, por lo tanto hay que apoyarse en los organismos que están trabajando en el sector.

El **concejal Velázquez** señala que esta es una problemática que viene de muchos años. Quiere recordar que lo llamó una señora que vendió al municipio cincuenta hectáreas para hacer un vertedero en la comuna de Ancud, veinte años atrás, de lo cual no se hizo nada, porque si a lo mejor se hubiera hecho algo en los períodos anteriores, a lo mejor este problema no hubiera existido, porque eran cincuenta hectáreas y todos saben que el municipio tuvo tres hectáreas sobre treinta años que estuvo en Huicha, con la gente viviendo casi encima del vertedero. Por lo tanto también hay que recordar esa historia de la comuna de Ancud, que realmente no ha dado el ancho con las autoridades que la comuna ha tenido. Esa es una realidad. Y ahora se ven enfrascados en este tema que está produciendo

reuniones, de las cuales él ha participado en dos que fueron acá en la sala de concejo, y no ha habido otras reuniones, porque también se dijo que porqué los concejales no participaban en una reunión allá en el sector, pero se sabe que uno como concejal tiene que ser respetuoso, si a uno no lo invitan a una parte determinada uno tampoco puede llegar, se supone que así como se invita a diferentes autoridades, a los concejales también debieran ser invitados para llegar y no llegar de improviso o que no sean bien recibidos. Se supone que así son las normas.

También se ha dicho que hay otras opciones, existen cien hectáreas en Estero Chacao, allí funciona el liceo agrícola, se manifestaron los apoderados, vino la presidenta que rechazaba ese punto que podría una base del estudio. Lo que él quiere consultar al dirigente y después lo puede responder es si como dijo tenían estudios cuanto han demorado esos estudios, porque no hay que olvidar que están en alerta sanitaria y el municipio hasta el 31 de diciembre tienen el plazo en que se cierra Mocopulli, lo que significa que no hay donde llevar la basura de Ancud, lo que es algo complicadísimo para la comuna, cuarenta mil habitantes que van a quedar a la deriva en cuatro o tres meses más. Entonces, cuando dicen que ya tienen estudios, le gustaría saber cuánto han demorado esos estudios, porque ahora lo que uno pretende, porque así también lo ha dicho la comunidad, porqué no se hacen estos estudios, porque la comunidad, también hay que decirlo, se oponen a que entren para que se haga el camino, no hay que olvidar que son ciento cuarenta hectáreas, no sabe si esos estudios que tiene la comunidad dicen que esas 140 estarían inhabilitadas, eso no se sabe porque tiene que haber un documento en que se exprese eso, no solamente que por voluntad propia se diga que no se puede, tiene que haber documentos, y para eso están los profesionales, los concejales tienen otra expertiz, no son profesionales para saber eso sino que hasta cuando los profesionales hagan esos estudios, de los cuales se dijo en la mesa del concejo que si esos estudios no es apto no se ocupa, no puede ser, tan sencillo como eso. Solamente lo que uno solicita es que se permita hacer los estudios y los estudios van a decir si eso es apto o no es apto.

El **concejal Norambuena** señala que van a permitir otra intervención del dirigente.

Don **Juan Manuel Huentelicán** expresa que quiere responder lo que mencionaban los concejales. Invitaciones ha habido, se han presentado en la Oficina de Partes tal como lo dijo en un principio, tanto para el concejo como para el alcalde, en varias ocasiones, inclusive públicas. Se hicieron dos reuniones en la escuela de Senda Chacao a la que fueron invitados exclusivamente con cartas que se dejó aquí en la Oficina de Partes del Municipio. Referente a los estudios, fue bien claro cuando dijo las comunidades estaban solicitando un estudio de impacto ambiental y a eso se refieren para definir si es apto o no es apto el lugar, cosa que con lo que se quiere hacer ahora no junta ni pega porque es un estudio de declaración ambiental, es una tremenda diferencia. Con respecto al terreno le gustaría mencionar un tema que es bastante delicado. Las comunidades indígenas allí cuentan con un título ancestral, donde las comunidades van a hacer una recuperación de tierras, se está haciendo o ya se inició, por lo tanto son títulos de comisario otorgados por el Estado chileno de 1827. Los concejales comprenderán que una escritura pública permanece en la historia. Entonces eso se está aprobando en tribunales. Entonces cuando a su gente la van a atacar allá, de ese modo están protegiendo su tierra y están protegiendo sus aguas. Lo que

comunidad de San Antonio de Huelden. Es lo mismo que se le va a presentar al Gobernador hoy día en Castro. La opción de juntarse a conversar en este minuto por todos los abusos que han ocurrido en San Antonio de Huelden es, objetivo uno, paralizar todo de manera de actuar de buena fe, tanto como los entes del Gobierno como las comunidades, porque han estado conversando desde un principio, pero para juntarse en una reunión hay que empezar de cero, se paralizan todas las obras de lo que está allá en San Antonio de Huelden y se sientan a conversar como corresponde.

Señala el **concejal Norambuena** que lamentablemente no está la decisión en el concejo municipal, porque esta decisión de paralizar, por ejemplo maquinarias, son decisiones administrativas, ninguna de las autoridades que está aquí presente tiene atribuciones, facultades administrativas, el alcalde sí, por supuesto. Agrega que él no puede estar respondiendo todas las consultas de la sala, por eso pusieron un interlocutor que está en la mesa del concejo, ello frente al requerimiento de un asistente. Ya explicó que no tiene forma de asamblea por los límites que tiene la normativa. No están los concejales facultados para tomar decisiones como esa y es una cuestión simple, la ley no les entrega a los concejales esas atribuciones, lamentablemente. Por eso decía que prefería estar sentado allá, en su puesto de concejal, y aquí (Se refiere al puesto del alcalde) esté la persona que sí está facultada de tomar ese tipo de decisiones. No obstante, los concejales sí pueden ocupar las atribuciones que son la de recomendar. Cree que recomendar muchas veces es frustrante porque aquí en esta mesa, y testigos son las actas y los registros, han pasado un montón de recomendaciones que han quedado solo en recomendaciones, la última fue precisamente haber ido a exponer a San Antonio de Huelden lo que se pretendía hacer, recomendación que fue votada a favor por todo este municipal el 29 de julio pasado, hoy es 2 de septiembre y hasta donde sabe aún no se toma esa recomendación. Pero sí lo que se puede hacer es seguir insistiendo con las herramientas que tienen para obrar que, en este caso, es la recomendación, recomendarle al alcalde establecer esta mesa de diálogo donde él pueda escuchar directamente de los representantes de San Antonio de Huelden lo que tienen que proponerle, así como el concejo hoy tuvo la total voluntad de abrir el espacio para que en esta ocasión, dadas las circunstancias que están sucediendo se hagan en Huelden puedan estar conversando directamente con los concejales, directamente el representante de estas comunidades, que pudiera estar también el alcalde, si al final lo que se necesita es escuchar a una comunidad que no ha sido escuchada. San Antonio de Huelden ha escuchado al alcalde, a los concejales, ha escuchado al Gobernador, ha escuchado a la SEREMI de Salud, ha escuchado al Intendente, pero no ha sido escuchada. Y con esto no se está estableciendo una posición sobre el sí o no al relleno sanitario, que pareciera ser que es sumamente atractivo movilizar a la comunidad así y que lo único que se va a lograr, si es que se da eso, es enemistar a la propia comunidad, y eso es una acción sumamente irresponsable. En ese sentido, cree el **concejal Norambuena** que debiesen tomar un acuerdo para hacerle la recomendación a la primera autoridad de generar esa mesa de diálogo o de lo contrario, derechamente, utilizando también las facultades de los concejales que están expresadas en el reglamento de funcionamiento del concejo, y están con hartos plazos, oportuno como dice el reglamento, fijar en la tabla del próximo concejo una audiencia con la comunidad de San Antonio de Huelden para que, entonces, esté aquí y el alcalde pueda escuchar lo que hoy escucharon los concejales. Sí tienen las facultades los concejales para ello y eso

El **concejal Nelson Delgado** señala que quiere volver sobre un punto que aquí, hoy, y en muchas reuniones se ha tratado el tema del diálogo, tienen que concordar que ha habido diálogo porque le consta que por lo menos en varias ocasiones los dirigentes se han reunido con el alcalde y su equipo técnico. En el concejo también, no recuerda si una o más oportunidades, también se ha escuchado a las comunidades organizadas, por lo tanto, cree que ha habido diálogo. Cree que se debiera profundizar y si hay el establecimiento de una mesa con la autoridad de Gobierno que es la que de alguna forma tiene mayor poder de decisión como ya se ha conversado acá, cree que la idea es poder ampliarlo, esa mesa, a más representantes, hoy día están los caciques, no solo el cacique mayor de la comuna de Ancud, sino también otros de la provincia, tal vez abrirlo a los concejales y a representantes de las comunidades como el caso del dirigente presente. Esa sería la propuesta, hoy día se inicia el establecimiento de una mesa de conversaciones donde, además, tiene entendido, deberían estar autoridades como la gente que tiene que ve los temas, Bienes Nacionales se imagina, u otros. Es la información extraoficial que tiene.

 El punto es ese, señala el **concejal Norambuena**, extraoficialmente se saben las cosas, llegando a la reunión de concejo se enteraron que no iba a estar el alcalde y tener que presidir él, entonces si a lo que viajó es a una mesa de diálogo le parece sumamente bien, ahora cómo se amplía esa mesa de diálogo y como se articula es el objetivo.

Autorizado por el presidente del concejo, el dirigente don **Juan Manuel Huentelicán** interviene expresando que cuando se habla de diálogo es que cada lado exprese lo que viene a decir y llegar a un acuerdo. Eso no ha sucedido en San Antonio de Huelden, donde hubo una imposición al decir que iban a instalar un relleno sanitario en determinadas condiciones y nada más. Jamás se le permitió a San Antonio de Huelden, por lo menos hasta el día de hoy, hacer una contraofensiva de cómo a su gente prepararla de que es lo que se le viene encima, cuando a San Antonio de Huelden jamás se le dijo que iban a entrar los camiones con basura y tirar los percolados de afuera hasta adentro, eso no se le dijo, pero si los camiones de la basura todos los días se ven tirando percolados por toda la carretera, es de imaginar en un trayecto de seis kilómetros donde hay vecinos que viven a orillas del camino, eso no ha sido hablado con las comunidades de San Antonio de Huelden.

El **concejal Muñoz** señala que la mesa de diálogo es buena y primero que nada por como se ponen de acuerdo como autoridades junto a la gente de Huelden para hacerle una propuesta al Gobierno Regional y a las autoridades políticas, se acuerda con el alcalde, con los concejales y con los representantes de las comunidades de San Antonio de Huelden, habla de San Antonio de Huelden, recalca, y se presenta la propuesta, cree que pasa por eso. Discrepa, indica, con lo del relleno sanitario, se trata de hacer los estudios para el depósito allí de la basura por cinco años, es importante aclarar esta situación para no malentender, se está viendo la posibilidad de realizar los estudios para un posible relleno sanitario transitorio, y es importante decirlo acá en la mesa, clarificar la situación. Tiene entendido que el alcalde fue a una reunión a las cuatro de la tarde, cree que el cacique mayor don Orlando Ayancán le pidió una reunión y se está reuniendo con otros caciques de Chiloé, una reunión en la Gobernación en Castro, en forma extraoficial es lo que sabe hasta el momento

tienen, señala, agregando que este minuto se van a juntar, se va a exponer lo que él expuso acá y la posición que traen las autoridades ancestrales de allá y la decisión la toma la comunidad, él llega, expone acá las inquietudes de su gente, pero también les lleva lo que se dijo acá, la comunidad decide y lo mismo va a pasar con lo que está sucediendo en Gobernación, en Castro, el objetivo es ese, porque también, dada la nula recepción del Gobernador al no hablar con las comunidades de San Antonio de Huelden se pidió hoy eso, que intercediera el cacique mayor del consejo don Américo Lincomán, asegurando que si no había esa conversación la próxima semana iban a necesitar más que ochenta efectivos policiales que andan en Chacao.



El **concejal Muñoz** señala que el diálogo se está generando, no hay que mirar hacia atrás sino hacia adelante en el sentido de que hay un diálogo con las autoridades representantes de las comunidades indígenas que están reunidos en Castro en este momento con el alcalde y el Gobernador y aquí también se está generando un diálogo, se le permitió que hablara en el concejo, que corresponde, porque es obvio que le duele lo que está pasando, le molesta lo que está pasando y le apena lo que está pasando, entonces tienen que buscar una solución entre todos los ancuditanos, buscar una propuesta con las autoridades que representan a las comunidades en este concejo, el alcalde y también los dirigentes que representan las comunidades indígenas de San Antonio de Huelden y buscar una solución de hacer esta mesa, que viene proponiendo desde hace tiempo y hacer una propuesta definitiva para lograr una solución a este tema que duele a todos, todos los días.

Como una forma de ir cerrando el tema, señala el **concejal Nelson Delgado** que hará una propuesta para ser votada, ya sea como acuerdo o recomendación, en el sentido de oficiar al señor Gobernador solicitando la apertura de esta mesa de diálogo, como dijo antes, a las comunidades y al concejo municipal y, por otro lado, en la misma, o tal vez aparte, manifestarle la preocupación por los actos acontecidos el día de ayer por parte de Carabineros.

El **concejal Norambuena** indica que agregaría, más que demostrar la preocupación, sería de la idea de rechazar tajantemente lo sucedido. Cree que aquí no se puede estar con medias tintas, o se rechaza o se deja pasar estas cosas y cree que el sentimiento es de rechazo por el uso de las fuerzas especiales contra las vecinas y vecinos.

Agradece el **señor Huentelicán** por haber recibido el concejo a la comunidad, esperando que ojalá se pueda llegar a un acuerdo, se llegue a un entendimiento y llegar a las soluciones de este problema que perjudica a la comuna de Ancud.

El **concejal Norambuena** les agradece por estar acá, agregando que hay una cosa que no le quedó claro, porque van a oficiar al Gobernador diciendo que se rechaza el actuar de Carabineros y que también que haga la apertura de esta mesa de diálogo, consulta cuando va a salir ese oficio, cuando se tendrá una respuesta, es muy probable que se quede solamente en este acuerdo y en el oficio. Manifiesta que ese es uno de los temores que tiene. A él lo que le interesa, expone, es que efectivamente se sienten a conversar todas las partes involucradas. Estima que el solo hecho de recibir el oficio no es conducente a que el señor Gobernador considere sentarse a conversar porque se lo pida el concejo.

comuna los problemas, no se puede esperar las respuestas de las otras autoridades cuando en la comuna existe la posibilidad de poder conversar y empezar a dialogar con las comunidades para llegar a un acuerdo entre los concejales, el alcalde y las comunidades indígenas.

Reitera el **señor Huentelicán** que para empezar a conversar de buena fe deben parar las obras en San Antonio de Huelden. De ahí se empieza a conversar, de cero, como debió haber sido desde un principio. Es lo que sienten como comunidad, termina señalando.

Por eso es que planteó hace un rato atrás, indica el **concejal Norambuena**, utilizar las facultades que entrega al concejo el reglamento interno de funcionamiento del concejo municipal para poner este tema en tabla, acoge totalmente la idea de que se resuelva entre concejales, alcalde y la comunidad, pero para eso tienen que citarse a todos a alguna instancia.

Agrega el **concejal Muñoz** que no es necesaria una reunión ordinaria, dentro de las facultades del alcalde está el poder citar a una reunión extraordinaria en cualquier día de la semana, entonces eso también da facultades para hacer una reunión extraordinaria y no acotarse a una reunión ordinaria en que habrán diez minutos para conversar, los temas son mucho más extensos.

Recuerda el **concejal Norambuena** que la facultad de citar a una sesión extraordinaria también la tienen los concejales.

Se vota la proposición de oficiar al Gobernador rechazando el actuar de Carabineros y que se abra una mesa de diálogo, conforme al resumen que hace el concejal Norambuena.

Se vota.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales asistentes, acordó se oficie al señor Gobernador de Chiloé solicitando la pronta apertura de una mesa de diálogo con los vecinos de San Antonio de Huelden en relación con la iniciativa de instalación de un sitio de disposición transitorio de residuos sólidos domiciliarios en el sector.

Del mismo modo, acordó se exprese en dicho oficio el rechazo del concejo ante el uso de la fuerza en contra de los habitantes del sector por parte de fuerzas especiales de Carabineros.

En la etapa de Varios el presidente ofrece la palabra a los concejales.

Varios del concejal Velásquez

1.- Plaza ciudadana en la Feria

Señala que el día viernes se efectuó una plaza ciudadana en la Feria, saludando a la profesional doña Bárbara Barría y a doña Belén Campos, pudiendo darse cuenta del buen trabajo en conjunto realizado por las profesionales y personas que integran estos trabajos, lo que quiere destacar, informando que hubo otros servicios en la reunión.

El **concejal Norambuena** recuerda que el plazo para responder es quince días, sin perjuicio de que se pueda responder el día lunes, y lo otro es que apelando al reglamento de funcionamiento del concejo se puede citar al director de SECPLAN para que de cuenta de eso.

Se concuerda en que así se le conocerá, pues no ha sido presentado al concejo.

Se vota.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó, en uso de sus facultades fiscalizadoras, conforme a la proposición del concejal Muñoz y a lo dispuesto en el artículo 79 letra l) de la ley 18.695 y artículo 5, inciso 7 del Reglamento de Sala, citar a la próxima sesión ordinaria al Director de SECPLAN para que informe acerca de los avances en próxima licitación de estacionamientos controlados en el centro de la ciudad.

 Observa al votar el concejal Norambuena que aprueba, teniendo presente que si la licitación está en curso no podría abordarse el tema en el concejo municipal.

Varios del concejal Norambuena.

1.- Copia de solicitud de traspaso de Bienes Nacionales.

El **concejal Norambuena** solicita acuerdo de concejo, conforme a lo dispuesto en el artículo 79, letra h), de la ley 18.695, para que se le entregue copia de toda la información que fue remitida a Bienes Nacionales para la solicitud del traspaso del terreno involucrado en el proyecto Parque Eólico Chiloé. Solicita copia de la solicitud formal del traspaso, el formulario con que se envió a Bienes Nacionales.

Se vota.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó requerir toda la información que fue remitida a Bienes Nacionales para la solicitud del traspaso del terreno involucrado en el proyecto Parque Eólico Chiloé. Solicita copia de la solicitud formal del traspaso, el formulario con que se envió a Bienes Nacionales.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79, letra h), de la ley 18.695, según proposición del concejal Norambuena.

2.- Exposición sobre auditoría practicada en la Corporación Municipal Educación.

Solicita el **concejal Norambuena** se exponga ante el concejo por la Corporación de Educación los resultados de la auditoría efectuada a dicha institución por Fortunato y Asociados, pagada con fondos municipales.

Se vota.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales presentes, acordó solicitar se exponga ante el concejo por la Corporación de Educación los resultados de la auditoría efectuada a dicha institución por Fortunato y

solicitado intervenir que, a instancias de los concejales, que podrán conversar una vez terminada la sesión.

La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL: <https://youtu.be/tnEhcZqRs04>



[Handwritten signature]

RICARDO A. WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL

RWB/PHS/phs/rwb